

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GM&E BELLA MARIA INC S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 24 DE MARZO DEL 2018**

A los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, A LAS 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la calle Pedro Pinto E4-368 y Av. Napo Edf. Loja Oficina 2, se reúnen los Accionistas: La Señora Ing. ESTRELLA TAPIA PATRICIA ALEJANDRA, propietario de Setecientas noventa y nueve Acciones de un dólar cada una, y la Sra. SANCHEZ TAPIA MARIA DANIELA, propietaria de Una acciones a un valor de un dolar, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **GM&E BELLA MARIA INC S.A.**, en tal virtud los Accionistas deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

UNO.- Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2017

Dirige la sesión la señora SANCHEZ DANIELA Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta la Señora Ing. ESTRELLA TAPIA PATRICIA ALEJANDRA, Gerente General dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital social y de los Accionistas, queda instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **GM&E BELLA MARIA INC S.A.**, y se procede a tratar el primero y único punto del orden del día que dice relación **Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2017.**

Toma la palabra la Señora SANCHEZ TAPIA MARIA DANIELA en su calidad de Presidente de la Junta, quien da a conocer sobre los resultados del Balance del primer período económico del año 2017, el mismo que luego he haber conocido por los Accionistas es aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto del orden día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resolución adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10:45hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas.

**SANCHEZ TAPIA MARIA DANIELA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

**ESTRELLA TAPIA PATRICIA ALEJANDRA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**